

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el evento "Festival Jóvenes Solidarios", por su contribución a la promoción de la salud mental, la participación juvenil y la solidaridad comunitaria. Realizado a beneficio de la Sala de Internación de Salud Mental del Hospital Regional Ushuaia "Gdor. Ernesto Campos" el 30 de noviembre de 2025, en el Salón de Eventos del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOEM).

Artículo 2º.- Reconocer y destacar la labor del Proyecto Desarrollo Integral de Jóvenes Identidades (DIJI) como organizador del evento, por su permanente compromiso con el acompañamiento emocional de adolescentes y el desarrollo de acciones socioeducativas de alcance comunitario.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 316/25.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo